

15777 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Polán referente a la provisión en propiedad de una plaza vacante, mediante oposición libre, correspondiente al Subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 26 de mayo de 1977, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza vacante, mediante oposición libre, correspondiente al Subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, y demás retribuciones complementarias o emolumentos, que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, es de treinta días hábiles a partir del que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», importando los derechos de examen 500 pesetas.

Polán, 30 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Ludeña. 5 802-E.

15778 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Barbará referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza encuadrada en el grupo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, del 10 de mayo de 1977, fue publicado el anuncio convocando oposición libre para proveer en propiedad una plaza, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4.

Los aspirantes presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento sus instancias, debidamente reintegradas, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Barbará, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde. 4 694-A.

15779 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, se hace público que:

Primero.—Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1977, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal que habrá de calificar dicha oposición quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente don Guillermo Dorrnsoro Bilbao, y como sustituto, el Primer Teniente de Alcalde don Carlos María Ruiz Cortadi.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Sánchez Sevilla, como titular, y don Ricardo Villar del Fresno, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don José María Cañada Garmendia, Arquitecto municipal, como titular, y don Fernando Abad Biota, Aparejador de Obras municipal, como suplente.

Secretario: El de la Corporación, don Angel López de Munain Pinedo o el Oficial Mayor don José Antonio Esteban Rodríguez.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusado por los aspirantes admitidos, por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—La práctica de los ejercicios de la oposición se iniciará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día 2 de septiembre de 1977, a las nueve horas treinta minutos, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes admitidos, con la advertencia de que su ausencia implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sestao, 20 de junio de 1977. El Alcalde, Guillermo Dorrnsoro Bilbao.—6.487-E.

15780 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Archivero.*

Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Archivero de este excelentísimo Ayuntamiento.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: El señor Alcalde o capitular en quien delegue.
Vocales: Don Luis Núñez Contreras, en representación del profesorado oficial del Estado, y como suplente don Miguel Angel Ladero Quesada; doña Eulalia de la Cruz Bugallal, Archivero Jefe de este excelentísimo Ayuntamiento; don José Llavador Mira, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, y como suplente don Francisco Ruiz Esquivel; don Alipio Conde Montes, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don José Luis Garzón Rojo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos por la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 1 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.118-A.

15781 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Objeto: Proveer mediante oposición una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Condiciones: Ser español, tener cumplidos los dieciocho años, sin exceder de cincuenta; estar en posesión del título de Licenciado en Derecho; carecer de antecedentes penales y observar buena conducta; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función; no hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, del día 27 de mayo de 1977, y en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 31 de mayo de 1977.—El Alcalde.—5.800-E.

15782 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente a la oposición libre para la provisión de una plaza dentro del grupo de Administración General, subgrupo Técnicos de Administración General.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre cuyo objeto es la provisión en propiedad de una plaza dentro del grupo de Administración General, subgrupo Técnicos de Administración General, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 57, del día 8 de marzo del corriente año, y el extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del 7 de mayo; visto el párrafo último de la base 3.ª de la mencionada convocatoria, he resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que es como sigue:

Admitidos

D. José Saigi Grau.
D. Carlos Asperó Fageda.
D. Antonio Bermúdez Escribano.

Excluidos

Ninguno.

La presente se hará pública mediante anuncios insertados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí, el Secretario que certifico.

Vich 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.360-A.